Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
426 - 2025	Final	*7/02/2025* A *7/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	CC	1077853931

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	HUILA - *GARZON* *NEIVA - GRUPO TERRITORIAL HUILA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
426	-	2025	Final	7/02/2025	A	7/11/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre los meses de febrero y octubre, se desarrollaron diversas acciones de acompañamiento, atención y supervisión a la población en proceso de reincorporación, en el marco de la formulación e implementación del Plan de Reincorporación Integral (PRI). El número de firmantes asignados varió entre 66 y 40 a lo largo del periodo, con un promedio de 52 firmantes activos mensualmente. Se registraron casos específicos de ausentismo (1 por mes), así como entre 1 y 2 firmantes con limitaciones temporales o en investigación por privación de la libertad. En el periodo también se acompañó a jóvenes en camino diferencial de vida (1 o 2 por mes) y se reportó un fallecimiento en los primeros meses de ejecución. Las acciones se desarrollaron en los municipios de Garzón, La Plata, La Argentina, Tesalia, El Pital, El Agrado, Tarqui, Altamira, Timaná, Gigante y Hobo, de acuerdo con la distribución establecida en el plan de trabajo. El municipio de Garzón concentró el mayor número de firmantes atendidos, seguido por La Plata, Timaná y Gigante. Se realizaron actividades tanto individuales como grupales, alcanzando un promedio mensual de 45 a 60 atenciones, para un total aproximado de más de 450 intervenciones en el período. Las atenciones se efectuaron bajo los códigos FORM-PRI, SEG-PRI, A067_SOC y Psico_5, entre otros, conforme a las líneas de acción definidas por la ARN. Se aplicaron enfoques diferenciales de género (13 mujeres atendidas) y étnico (3 a 8 participantes mensuales). En el marco del proceso de formulación e implementación del PRI, se adelantaron las siguientes acciones: •Caracterización, construcción de horizonte y trayectoria de vida. •Selección de acciones y firma de planes de trabajo individuales. •Formulación y firma de Planes Anuales 2025. •Socialización del cronograma de implementación. •Seguimientos mensuales a los planes anuales y retroalimentaciones permanentes. •Acciones complementarias en educación, salud, acceso a tierras, vivienda y alimentación, con acompañamiento psicosocial. •Coordinación con Colpensiones y actores externos para socialización de beneficios y rutas de acceso a programas institucionales. •Consolidación del acompañamiento integral a la totalidad de los firmantes activos. •Cumplimiento de las metas de atención previstas en el periodo contractual. •Fortalecimiento de la implementación del Plan de Reincorporación Individual 2025, garantizando continuidad en los procesos de acompañamiento psicosocial, económico y formativo. •Verificación y soporte de actividades mediante reportes SIRR y planillas de actores externos. Fuente de verificación: Reportes SIRR mensuales, planillas de actores externos y registros institucionales.
	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales		Durante el periodo contractual no se formularon nuevos planes colectivos de reincorporación, debido a la ausencia de lineamientos nacionales actualizados. Sin embargo, se desarrollaron actividades de carácter colectivo orientadas al fortalecimiento de la organización comunitaria y la cohesión social, entre ellas: Encuentros comunitarios en el municipio de Garzón y municipios aledaños, con participantes en proceso de postulación o adjudicación de tierras, en los que se abordaron temas sobre la importancia de constituir colectivos o asociaciones para el desarrollo de proyectos comunes. También actividades psicosociales con enfoque de bienestar familiar y convivencia, incluyendo un evento de parejas en el municipio de Garzón, enfocado en el fortalecimiento de los vínculos afectivos, el respeto, la equidad de género y la construcción de paz desde el hogar. Así mismo, se apoyó en Jornada psicosocial regional desarrollada en el municipio de Neiva, con la participación de profesionales del nivel central, donde

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
426	- 2025	Final	*7/02/2025*	A	*7/11/2025*

2		**Si**	se abordaron temas de autocuidado, manejo emocional, relaciones familiares, proyección de vida y beneficios del proceso de reincorporación. Se acompaño la Socializaciones temáticas sobre acceso a tierras y vivienda, brindando información sobre rutas institucionales y programas disponibles para los firmantes y Socialización de la Resolución 0275 de 2025, relacionada con la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas fallecidas, víctimas de homicidio o desaparición forzada dentro del proceso de reincorporación, garantizando la difusión de los alcances y beneficios de la medida. Donde los avances de esta actividad se dieron en el: Fortalecimiento del seguimiento y monitoreo de los proyectos productivos individuales. Avance en la gestión de solicitudes de tierra en la zona centro y occidente del Huila. Desarrollo de espacios colectivos de reflexión, apoyo psicosocial y articulación institucional. Promoción del trabajo asociativo y la participación comunitaria entre los firmantes del proceso de reincorporación. Fuentes de verificación: Planillas de asistencia, registros en el aplicativo ARPA y reportes SIRR.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Acompañamiento y Articulación Personas en proceso de reincorporación (PR) y familiares en los circuitos de Garzón, La Plata, Argentina, Tesalia, Pital, Agrado, Gigante, Hobo, Timaná, Tarqui y Altamira. 1. Educación Se llevaron a cabo diversas acciones de acompañamiento y articulación relacionadas con formación académica y laboral: *Difusión de oferta académica y formación para el trabajo: *Información compartida por WhatsApp sobre programas ofrecidos por el SENA, incluyendo: *Circuito Garzón: Construcciones livianas, producción pecuaria (alimentación, manejo y sanidad de gallinas, pollos, cerdos, peces y bovinos), cursos de cerdos. *Circuito de La Plata: Formación agrícola, especies menores, agroindustria, cerámica, patronaje, pastelería, servicios de barismo, enfermería, producción agropecuaria ecológica, recuperación de residuos sólidos reciclables y cuidado estético de manos y pies. * Información compartida sobre la Escuela de Formación en Participación Política y Ciudadana organizada por la ARN y la Universidad de Antioquia (inscripción de 2 participantes). * Se focalizó a PR y familiares para la oferta de Formación para el Trabajo (FPT) con SENA y modalidades itinerantes como Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. * Vinculación de 19 PR al curso de cerdos en Garzón. *Seguimiento a 5 PR que continúan estudios, 8 PR nuevos y 7 familiares. *Se aplicó el instrumento “Necesidades Educativas de Hijos e Hijas y Dependientes de Personas en Proceso de Reincorporación”, registrando información de grupos familiares del SIRR. *Seguimiento a clases del programa Maestro Itinerante (6 PR) y Tejiendo Saberes (1 a 6 familiares según municipio). *Coordinación con el SENA para verificar cumplimiento de convenios y exponer necesidades de la población. 2. Salud Se realizaron acciones de acompañamiento y gestión en salud para la población objeto: *Total, de traslados de otros departamentos o ciudades del GT Huila: 6. *Coordinación de medicamentos, citas con especialistas y exámenes médicos: 3 casos registrados. *Socialización y acompañamiento del proyecto CONELAC, incluyendo caracterización de la población con discapacidad en Garzón y La Plata. *Se evidencia la articulación con entidades como SENA, ARN y la Universidad de Antioquia para facilitar el acceso a programas de formación y apoyo a PR y familiares. Fuente de verificación: Registros SIRR, planillas de asistencia, Bandeja de salida Outlook y grupos de WhatsApp.
	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y octubre de 2025 se desarrollaron diversas acciones en el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), orientadas al acompañamiento individual y grupal de los participantes

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
426	-	2025	Final	*7/02/2025*	A	*7/11/2025*

4			**Si**	asignados en los municipios de Garzón, La Plata, La Argentina, Tesalia, Pital, Agrado, Gigante, Hobo, Tarqui, Altamira y Timaná. Las actividades ejecutadas se enmarcan en las líneas social, política, económica y educativa, garantizando la continuidad de los procesos iniciados en el año 2024 y fortaleciendo las capacidades personales, productivas y comunitarias de la población en proceso de reincorporación. *Se realizó el empalme de las acciones ejecutadas durante 2024 y la orientación metodológica para la continuidad del PRI en su etapa de formulación, seguimiento y evaluación. *Se inició la selección de acciones para el ciclo anual con base en el banco de oferta institucional y las PR asignadas. Asimismo, se efectuó la construcción de horizontes de reincorporación en diferentes líneas (política y económica), atendiendo a las necesidades y contextos de los sujetos en proceso de reincorporación. *En la línea política, se realizaron confirmaciones de participación en la Escuela de Formación en Participación Política y Ciudadana organizada por la ARN y la Universidad de Antioquia. Se avanzó en la preselección de acciones del ciclo anual y se compartió información institucional con los participantes de las zonas Occidente y Centro del Huila mediante canales virtuales. Se realizaron atenciones grupales e individuales en la etapa de formulación del PRI, priorizando acciones y formalizando la firma de ciclos anuales. Asimismo, se brindó orientación jurídica en coordinación con la JEP y el profesional jurídico de la ARN, atendiendo a 23 PR. *Se socializó el banco de ofertas locales para la priorización de acciones dentro de los Planes Anuales de Reincorporación. *Se realizaron acompañamientos a PR del municipio de Garzón en temas relacionados con el acceso a tierras y se trabajó en la línea de Reincorporación Social, abordando componentes educativos y psicosociales. *Se ejecutaron actividades grupales orientadas al fortalecimiento familiar, entre ellas el evento de parejas con PR de Garzón, Pital y Agrado. *Se promovió la participación en la clausura del Diplomado en Sistema Electoral Colombiano. En la línea económica, se socializaron los días para la asistencia técnica a proyectos productivos individuales en diferentes municipios. *Se realizaron acompañamientos en las líneas social y económica. En la línea social, se abordaron temas de bienestar psicosocial y educativo. *En la línea económica, se difundió información sobre convocatorias del Ministerio de Agricultura, Fondo Mujer Rural, SENA y Servicio Público de Empleo, así como la programación de asistencia técnica a proyectos productivos. *Se aplicó además el instrumento de seguimiento número 3 al proyecto productivo PRE-PP-38614. En la línea social se brindó acompañamiento psicosocial y educativo, promoviendo la permanencia en procesos formativos y la orientación en el sistema de salud y pensiones. En la línea económica, se compartió información sobre estrategias de fomento empresarial y convocatorias nacionales orientadas al fortalecimiento de micronegocios y economías rurales. Se fortalecieron las acciones en bienestar psicosocial, educación y salud. Se realizaron espacios de socialización sobre beneficios de seguridad alimentaria y educación superior, promoviendo hábitos saludables y responsabilidades parentales. En la línea económica, se difundió información sobre convocatorias de fomento productivo y concursos culturales dirigidos a la población en reincorporación. Se desarrollaron acompañamientos en las líneas social y económica, con énfasis en el acompañamiento psicosocial, educación, y orientación en seguridad social y pensional. En la línea económica, se socializaron convocatorias del Fondo Emprender, Expo Empleo SENA y concursos de participación cultural, promoviendo la inserción laboral y la visibilidad de la población en proceso de reincorporación. Continuidad en la formulación, seguimiento y evaluación del PRI en los municipios asignados. Fortalecimiento de capacidades políticas, sociales y productivas de los PR acompañados. Promoción de la participación en espacios educativos, de formación

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
426	-	2025	Final	*7/02/2025*	A	*7/11/2025*

			ciudadana y en convocatorias institucionales. Avance en la implementación y seguimiento a proyectos productivos individuales. Consolidación de la articulación institucional con entidades locales, académicas y gubernamentales. El periodo se evidencia un avance sostenido en la implementación del Programa de Reincorporación Integral, garantizando acompañamiento permanente a los participantes y fortaleciendo sus procesos sociales, económicos y educativos. El trabajo articulado con las diferentes líneas de acción y entidades aliadas ha permitido avanzar en la consolidación de una reincorporación sostenible y con enfoque territorial, en beneficio de la paz y la reconstrucción del tejido social en el departamento del Huila. Fuente de verificación: Registros SIRR, planillas de asistencia y correo electrónico.
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre febrero y octubre de 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas al acompañamiento técnico, seguimiento y fortalecimiento de proyectos productivos individuales de los participantes en proceso de reincorporación asignados en los municipios de Garzón, Pital, Agrado, Altamira, Tarqui, Gigante, Hobo, La Plata, La Argentina Y Tesalia, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Las actividades ejecutadas se centraron en la asistencia técnica, aplicación de instrumentos de seguimiento, orientación en formulación de proyectos productivos, y la articulación con entidades de apoyo institucional como el SENA, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el operador CODES. Se compartió invitación por medio de mensajes de WhatsApp para participar en la charla de Fondo Emprender desarrollada por el SENA, sedes La Plata y Garzón. Se brindó orientación al PR 60-09607 en la formulación de su proyecto productivo, realizando un análisis de necesidades, capacidades y entorno. Se difundió invitación para participar en el evento “Juntos por la Transformación del Campo en Huila”, liderado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en el municipio de Garzón. Aplicación de instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales PRE-PP-37911 y PRE-PP-36908. Orientación al PR 60-01914 en la formulación de su proyecto productivo, con análisis de capacidades, necesidades y entorno. Continuación en la aplicación de instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales PRE-PP-37911 y PRE-PP-36908. Orientación al PR 60-01914 en la formulación de su proyecto productivo. Se realizaron actividades presenciales grupales e individuales en el marco del PRI, abordando los siguientes temas: Socialización del banco de ofertas locales para la priorización de acciones en los planes anuales. Acompañamiento a participantes en las etapas de selección y ejecución de sus planes anuales. Acompañamiento a PR del municipio de Garzón en temas de acceso a tierras, desarrollando actividades 2.1.1.4.1.1 y 2.1.1.4.1.2. Trabajo en la línea de Reincorporación Social: componentes 1.1.1.1.1.1 / 1.2.2.1.4.1 / 1.3.2.4.1.1 / EDU / PSICO_5. Revisión de la base de seguimiento de proyectos productivos. Seguimiento a la asistencia técnica integral brindada por el operador CODES en el fortalecimiento de proyectos productivos individuales en los municipios de Garzón y Pital: PRE-PP-35467, PRE-PP-36860, PRE-PP-35586, PRE-PP-37205, PRE-PP-36869. Revisión de base de seguimiento de proyectos productivos. Seguimiento a la asistencia técnica del operador CODES en los municipios de Garzón y Pital (proyectos productivos PRE-PP-35467, PRE-PP-36860, PRE-PP-35586, PRE-PP-37205 y PRE-PP-36869). Aplicación del instrumento de seguimiento número 3 al proyecto productivo PRE-PP-38614. Revisión continua de la base de seguimiento a proyectos productivos. Seguimiento a la asistencia técnica integral del operador CODES en los municipios de Garzón y Pital. Aplicación de instrumento de seguimiento a proyectos productivos. Actualización de la base de seguimiento de proyectos productivos. Monitoreo del avance de la asistencia técnica integral del operador CODES en el fortalecimiento de los proyectos productivos individuales mencionados. Aplicación de instrumento de seguimiento a proyectos productivos.

			Revisión de la base de seguimiento de proyectos productivos. Seguimiento a la asistencia técnica integral del operador CODES en los municipios de Garzón y Pital. Aplicación de instrumento de seguimiento a proyectos productivos. Se fortaleció el acompañamiento técnico a proyectos productivos individuales en los municipios asignados. Se garantizó la continuidad del seguimiento integral a través del operador CODES y la revisión permanente de avances. Se promovió la participación de los PR en eventos institucionales y espacios de formación interinstitucional. Se avanzó en la formulación de nuevos proyectos productivos con acompañamiento personalizado. Se consolidó una base actualizada de información sobre la implementación y seguimiento de proyectos. Durante el periodo analizado se evidenció un avance sostenido en la consolidación de procesos económicos y productivos de los participantes en reincorporación. El acompañamiento técnico brindado permitió identificar fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora, contribuyendo a la sostenibilidad de los proyectos y al fortalecimiento del proceso de reincorporación integral con enfoque territorial en el departamento del Huila. Fuente de verificación: Teams, mensaje de WhatsApp, Reporte SIRR y listas de asistencia.
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre febrero y octubre de 2025, se desarrollaron diversas actividades en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), orientadas al acompañamiento técnico, seguimiento y fortalecimiento de los proyectos productivos individuales de los participantes en proceso de reincorporación, así como a la articulación interinstitucional con entidades aliadas para el impulso de la sostenibilidad económica y social de los firmantes. Las acciones ejecutadas se concentraron principalmente en los municipios de Garzón, Pital y La Plata (Huila), con la participación de los operadores técnicos y profesionales de la ARN, en coordinación con entidades como el SENA, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el operador CODES. Durante el primer trimestre del año se realizaron orientaciones individuales a los Participantes en Reincorporación (PR) para el fortalecimiento y formulación de proyectos productivos, incluyendo análisis de necesidades, capacidades y entorno socioeconómico. Se orientaron, entre otros, los PR 60-09607 y 60-01914, a quienes se brindó acompañamiento en la estructuración de sus propuestas productivas. Asimismo, se promovió la participación en espacios institucionales y de formación, como: *Charla de Fondo Emprender (SENA – sedes La Plata y Garzón). *Evento “Juntos por la Transformación del Campo en Huila” A lo largo del periodo, se realizó la aplicación de instrumentos de seguimiento a los proyectos productivos individuales PRE-PP-37911, PRE-PP-36908 y PRE-PP-38614, así como el monitoreo técnico y administrativo de los proyectos PRE-PP-35467, PRE-PP-36860, PRE-PP-35586, PRE-PP-37205 y PRE-PP-36869, ubicados en los municipios de Garzón y Pital. Estas acciones se llevaron a cabo en articulación con el operador CODES, en el marco del fortalecimiento de los proyectos productivos individuales. Se realizaron revisiones de las bases de seguimiento y acompañamiento permanente a la asistencia técnica integral, con verificación de avances y cumplimiento de metas productivas. Se realizaron espacios presenciales y virtuales de acompañamiento grupal donde se abordaron temas relacionados con: Socialización del Banco de Ofertas Local, con el fin de priorizar acciones para los Planes Anuales de Reincorporación. Acompañamiento en el acceso a tierras, desarrollando las actividades 2.1.1.4.1.1 y 2.1.1.4.1.2 del PRI. Trabajo en la línea de Reincorporación Social en los componentes de bienestar psicosocial, educación y fortalecimiento familiar (1.1.1.1.1.1 / 1.2.2.1.4.1 / 1.3.2.4.1.1 / EDU / PSICO_5). De igual manera, se promovió la difusión de convocatorias, programas y espacios de formación de entidades aliadas, con el propósito de fomentar el acceso a oportunidades de capacitación, empleo y emprendimiento. Fortalecimiento de la orientación técnica y acompañamiento directo a los

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
426 - 2025	Final	7/02/2025 A 7/11/2025

			PR en proceso de formulación y ejecución de proyectos productivos. Promoción de la participación en eventos institucionales de desarrollo rural y formación empresarial. Actualización permanente de las bases de seguimiento, consolidando información para el control y evaluación del avance de los proyectos. El acompañamiento realizado entre febrero y octubre de 2025 permitió fortalecer significativamente los procesos económicos, sociales y productivos de los participantes en reincorporación. La implementación de estrategias de seguimiento, junto con la articulación interinstitucional, contribuyó al desarrollo de capacidades y al impulso de proyectos sostenibles en los municipios del centro y occidente del Huila. El trabajo realizado evidencia el compromiso con la consolidación de la reincorporación económica y social, promoviendo la generación de ingresos, la autonomía productiva y la estabilidad de las familias vinculadas al Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estas actividades se comunicaron a través de medios digitales, principalmente mensajes de WhatsApp, garantizando la participación y acceso oportuno a la información.
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Entre los meses de febrero y octubre de 2025 se llevaron a cabo múltiples acciones en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), orientadas al acompañamiento, fortalecimiento y seguimiento técnico de los participantes en proceso de reincorporación en el departamento del Huila, principalmente en los municipios de Garzón, Pital y La Plata. Las actividades estuvieron enfocadas en la formulación, seguimiento y monitoreo de proyectos productivos individuales, la socialización de ofertas institucionales, y la articulación interinstitucional con aliados estratégicos como el SENA, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el operador CODES, con el propósito de avanzar en la consolidación de una reincorporación económica y social sostenible. Durante los primeros meses del año se realizaron jornadas de orientación individual y técnica a los Participantes en Reincorporación (PR), enfocadas en la identificación de necesidades, análisis de capacidades y formulación de proyectos productivos viables. Se brindó acompañamiento al PR 60-09607 y PR 60-01914 para la formulación de sus proyectos, abordando componentes productivos, financieros y contextuales. Se promovió la participación de los PR en espacios institucionales, tales como: Charla de Fondo Emprender, desarrollada por el SENA (sedes La Plata y Garzón). Evento “Juntos por la Transformación del Campo en Huila”, liderado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en el municipio de Garzón. Estas actividades permitieron fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de los participantes, además de fomentar la vinculación con entidades aliadas. A lo largo del periodo reportado se desarrolló un proceso constante de seguimiento técnico y administrativo a los proyectos productivos individuales en ejecución, garantizando la supervisión de su desarrollo y el acompañamiento en la asistencia técnica. Se aplicaron instrumentos de seguimiento y se actualizó la base de datos de proyectos, entre ellos: PRE-PP-35467, PRE-PP-35586, PRE-PP-36860, PRE-PP-36869, PRE-PP-37205, PRE-PP-37911, PRE-PP-36908, PRE-PP-3861. El seguimiento fue realizado en coordinación con el operador CODES, en el marco de la asistencia técnica integral, verificando el cumplimiento de las metas productivas y el uso eficiente de los recursos asignados. Además, se aplicó el instrumento de seguimiento No. 3 al proyecto PRE-PP-38614, y se llevó a cabo la revisión periódica de la base de datos para el control y actualización del estado de los proyectos. Como parte de las estrategias de fortalecimiento integral, se promovió la socialización de la oferta institucional y local con los PR asignados, con el objetivo de facilitar el acceso a oportunidades y fomentar su vinculación con programas de apoyo a la productividad, educación y bienestar. Difusión del banco de ofertas locales para la priorización de acciones en los Planes Anuales de Reincorporación (PAR). Acompañamiento a PR del municipio de Garzón en el proceso de acceso a tierras, mediante el desarrollo de las actividades 2.1.1.4.1.1 y 2.1.1.4.1.2. Articulación con entidades gubernamentales y académicas para la promoción de convocatorias de apoyo rural, productivo y social. Difusión de información institucional a través de canales virtuales (WhatsApp, correo electrónico, Teams), garantizando el flujo de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
426 - 2025	Final	7/02/2025 A 7/11/2025

			comunicación con los participantes. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los PR, así como al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del PRI. Acompañamiento técnico permanente a los proyectos productivos individuales en los municipios de Garzón, Pital y La Plata. Aplicación de instrumentos de seguimiento y actualización continua de la base de datos de proyectos. Articulación efectiva con el operador CODES, logrando fortalecer el componente de asistencia técnica integral. Participación de los PR en espacios institucionales y de formación (SENA, ADR, ARN). Promoción de la oferta institucional mediante estrategias de comunicación y socialización directa. Fortalecimiento del proceso de reincorporación económica, impulsando la sostenibilidad y autonomía productiva de los participantes. El periodo comprendido entre febrero y octubre de 2025 evidencia un avance significativo en la consolidación de los procesos económicos y sociales de los participantes en reincorporación. El acompañamiento técnico, la asistencia integral y la articulación institucional han permitido garantizar el seguimiento efectivo de los proyectos productivos, así como la promoción de nuevas oportunidades de desarrollo personal y comunitario. Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos del Programa de Reincorporación Integral, fortaleciendo las bases para una reincorporación sostenible, con enfoque territorial y de construcción de paz, en el departamento del Huila.
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y octubre de 2025, se desarrollaron actividades en el marco de la obligación contractual orientadas al seguimiento, control y reporte de novedades de la base de datos de desembolsos correspondientes a la asignación mensual de alimentación y pagos de la población AUTO SAR. El propósito de estas acciones fue garantizar la verificación, actualización y correcta gestión de la información financiera de los participantes, en articulación con la orientadora social encargada del proceso. Se realizaron revisiones periódicas y sistemáticas de la base de datos de desembolsos, verificando la información registrada en los archivos de consulta y el sistema SEA. La validación uno a uno de los registros correspondientes a los desembolsos de asignación mensual y alimentación de la población beneficiaria. La identificación y consolidación de novedades encontradas durante la verificación de los datos. La elaboración y remisión de reportes mensuales a la orientadora social, con el fin de asegurar la actualización y depuración continua de la base de datos. Se cumplió de manera satisfactoria con los cronogramas de revisión y envío de reportes establecidos. El trabajo articulado, la constancia en la revisión y la comunicación efectiva con la orientadora social permitieron fortalecer los procesos administrativos y mejorar la calidad de los registros, aportando a la eficiencia y transparencia institucional. Fuente de verificación: Correo de institucional y base Excel para filtrar información.
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre febrero y octubre de 2025, se participó activamente en reuniones virtuales y presenciales convocadas por la orientadora social, facilitadores, operadores administrativos, profesionales de nivel central y promotores del programa de reincorporación (PRI). Las actividades incluyeron: orientación sobre lineamientos operativos y selección de acciones del plan anual PRI, seguimiento a planes y estrategias territoriales, socialización de convocatorias y oferta institucional, aclaración de dudas sobre procesos específicos fortalecimiento técnico para registro de asistencias, y apoyo misional en la implementación de estrategias de reincorporación y acompañamiento a población prioritaria. Todas estas acciones contribuyeron al adecuado desarrollo y seguimiento, coordinación y documentación de los procesos correspondientes. Fuente de verificación: Listado de asistencias, grabaciones en Teams, correos electrónicos de convocatoria y enlaces de conexión.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
426 - 2025	Final	*7/02/2025* A *7/11/2025*

10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el período comprendido entre febrero y octubre de 2025, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la gestión documental, entrega de informes y registro de información: Entrega de documentos físicos a gestión documental: Se enviaron FUID de planillas de asistencia presencial, planes de trabajo individual, registro civil de nacimiento, aplicación de instrumentos de seguimiento de proyectos productivos, actores externos y actas de uso de datos, entregados en físico a la profesional de archivo. Se entregaron informes mensuales de actividades y reportes de hechos sobrevinientes, correspondientes a cada mes, incluyendo documentación adicional de desplazamientos según solicitud y RP asignado, legalizados en la plataforma de comisiones. *Se realizaron solicitudes de espacios para auditorio en la Casa de la Justicia de La Plata – Huila. *Se enviaron solicitudes de desplazamiento correspondientes a cada mes a la orientadora social y al promotor II. *Se remitieron cronogramas de encuentros presenciales de la UNAD y actas de hechos sobrevinientes a las coordinaciones y áreas jurídicas correspondientes. *Se entregó información de inventario y registro fotográfico de elementos recibidos al ingeniero de sistemas del GT Huila. *Se verificó la base de datos de asignación mensual y bono de alimentos de las PR a la orientadora del grupo de Reincorporación. *Se solicitaron planes de trabajo individuales a gestión documental para realizar subsanaciones (MEM25-007162 del 6 de junio de 2025). *Se realizó entrega mensual de informes de actividades, cubriendo desde febrero hasta octubre de 2025. *Se entregaron planes anuales y planes generales de PRI según lo requerido. Fuente de verificación: Bandeja de correo electrónico institucional, plataforma de comisiones, entrega física a gestión documental y registros de actas.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Lina Tatiana Matiz Escalante Firmado digitalmente por Lina Tatiana Matiz Escalante		Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa	
Nombre:	LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	**Nombre:**	ANDRES RESTREPO CORREA
		Cargo:	Coordinador GT Huila
		Fecha	7/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx